

MENDOZA, 9 AGO 2018

VISTO:

La NOTA CUDAP-CUY N° 15068/18 caratulado: "Prof. Arturo Eduardo Tascheret - Elevación Proyecto "Cancionero Palorma"."

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto pretende revalorizar la obra del músico Félix Dardo PALORMA, uno de los artistas más prolíferos de la región cuyana por su amplia trayectoria y popularidad.

Que la presente propuesta incluye el desarrollo de distintas actividades que se desarrollarán durante el Ciclo Académico 2018-2019 y surge debido a la iniciativa de la Dirección de Carreras Musicales y el Prof. Leopoldo MARTI, al cumplirse el centenario del natalicio del prestigioso artista.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 22 de mayo de 2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de las actividades del "**Cancionero PALORMA**", en conmemoración del natalicio del prestigioso músico Félix Dardo PALORMA y con el fin de revalorizar su obra, a llevarse a cabo durante el Ciclo Académico 2018-2019, las que incluirán diagnóstico, relevamiento, selección de obras, transcripción, diseño, selección de intérpretes, ensayos, grabación y edición, de acuerdo al detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

158

i A.
LO/lo



Téc. Univ. MARIANA SANTON
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



ANEXO ÚNICO **CANCIONERO PALORMA**

Objetivo principal:

Revalorizar desde el punto de vista artístico-musical, cultural y pedagógico la obra de uno de los mayores exponentes del cancionero popular de la región cuyana como lo es Félix Dardo PALORMA, cuyo desarrollo se llevará a cabo durante el Ciclo Académico 2018-2019.

Fundamentación:

Félix Dardo PALORMA, ha sido uno de los músicos populares más prolíficos de esta región, conteniendo su repertorio no sólo canciones y danzas cuyanas, sino también especies musicales representativas de otras regiones culturales de nuestro país. La popularidad de la obra de Palorma es sin duda significativa en el amplio espectro del repertorio folklórico local y nacional, sin embargo una importante producción de este artista ha permanecido bajo la guarda de su hijo Dardo sin haber sido aún difundida en ámbitos masivos, populares y académicos.

Con motivo de conmemorarse en 2018 el centenario del natalicio de este autor y compositor y con sentido de homenaje al mismo, surge la iniciativa desde el Profesor Leopoldo Martí y la Dirección de Carreras Musicales de proponer desde la carrera de Licenciatura de Música Popular de nuestra Facultad, una serie de actividades en este sentido. Es así como se toma contacto con Dardo Palorma y se acuerda una reunión con Secretaría Académica, en la que el mismo manifiesta la intención de poner a disposición la obra de su padre, para que desde este contexto institucional pueda sistematizarse y volcar parte de ella en formato de material didáctico.

Es de destacar que el Senado de nuestra provincia declara el 2018 como "**Año del Centenario del natalicio de Félix Dardo PALORMA**".

Descripción:

El proyecto "Cancionero Palorma", tiene además del objetivo principal ya explicitado en la presentación, los específicos:

- Recupera mediante el proceso de transcripción a soporte digital, partituras manuscritas y registros sonoros de las obras.
- Sistematizar y seleccionar el material obtenido para fines didácticos y artísticos.
- Contar con un cancionero conteniendo partituras (melodía y cifrado armónico) y consideraciones técnicas, estilísticas y didácticas sobre cada obra.
- Registro sonoro - musical de una selección de obras con arreglos originales del autor destinada a formaciones instrumentales y vocales, siendo ésta interpretada por estudiantes y docentes de nuestra institución.
- Editar y difundir desde esta institución la obra del autor en el ámbito educativo nacional y latinoamericano.

Actividades:

Se mencionan a continuación las actividades secuencialmente por etapas a realizar durante el desarrollo del proyecto:

- **1º Etapa:** Diagnóstico y relevamiento del material a los fines de dimensionar la tarea y adecuarla al período académico 2018-2019.
- **2º Etapa:** Selección de obras a transcribir.
- **3º Etapa:** Trabajo de transcripción con herramientas digitales de las obras seleccionadas para cancionero didáctico y para registro sonoro.
- **4º Etapa:** Trabajo Editorial y de diseño del cancionero en formato papel y digital.
- **5º Etapa:** Selección de intérpretes (docentes y estudiantes FAD) para la grabación de las obras seleccionadas.
- **6º Etapa:** Ensayo y grabación de las obras en estudio.
- **7º Etapa:** Edición, mezcla y masterización del material grabado.

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

Prof. ARTURO FUJARDO TASCHIRET
SECRETARIO ACADÉMICO

Prof. JUDITH MARATTA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Objetivos:

- Finalizar el proyecto en el período 2018 - 2019.
- Cancionero en formato papel y digital de obras de Félix Dardo PALORMA, conteniendo melodía, cifrado armónico, notas de referencia y consideraciones musicales - didácticas.
- Master de audio de trabajo discográfico conteniendo obras y arreglos originales de Félix Dardo PALORMA para formaciones vocales e instrumentales, interpretadas por estudiantes y docentes de la Facultad de Artes y Diseño.

Proyección:

1. Como continuidad de este proyecto se espera iniciar trabajos de investigación de grado y posgrado, a partir de insumos y disparadores que surjan de esta etapa inicial sobre la obra del autor.
2. Editar el trabajo discográfico para su difusión masiva, acompañando el registro musical con textos de referencia de la obra.
3. Organizar actividades de extensión para la presentación de los resultados: conciertos, charlas, cursos, etc.
4. Continuar con el trabajo de transcripción en caso de no haberse concluido el mismo en el período 2018-2019.

Equipo responsable:

Director General: Dirección de Carreras Musicales.

Coordinador: Prof. Leopoldo MARTÍ

Responsable de trabajo de transcripción: Prof. Daniel MORCOS

Productor técnico-musical: Ing. Gonzalo DE BORBÓN

Recursos:

Coordinación:

- Para trabajo de transcripción: se dispondrá de incentivos para DOS (2) docentes de la FAD por TRES (3) meses cada uno, del presupuesto destinado por Secretaría Académica de Rectorado para refuerzo de los primeros años para el Ciclo lectivo 2018-2019, ya que la obra de este autor es abordada en la carrera en esa etapa inicial.

Trabajo de ensayo y grabación:

- Grabación en estudio: Se cuenta por medio de la contraprestación del proyecto de "Curso de Grabación en estudios profesionales", edición 2018, con OCHENTA (80) horas de grabación, mezcla y masterización en el estudio de grabación Zanessi.
- Los músicos participantes de la grabación serán docentes, graduados y estudiantes que participarán como actividad de extensión en esta propuesta.

Evaluación:

- El responsable de la coordinación del proyecto, registrará el proceso elaborando un informe por etapa e informe final que será remitido a Dirección de Carreras Musicales y posteriormente a Secretaría Académica.

Nota:

En cada etapa del proyecto se contará con el asesoramiento letrado desde la FAD y con la consulta permanente al área de propiedad intelectual y derechos de autor de la Secretaría de Posgrado e Investigación de la Universidad.

RESOLUCIÓN Nº

158

F. A.
10

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO